

CONFORMIDAD N° 257

Santiago, 07 de abril de 2010.

De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación fechada 07 de abril de 2010, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 19.175, esta autoridad regional no tiene inconveniente en la realización de "ENTREGA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS D.S.255 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR PARA CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES (SELECCIÓN DICIEMBRE 2009) EN COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA", organizado por SERVIU METROPOLITANO a realizarse el día sábado 10 de abril de 2010, entre las 10:30 y las 12:00 hrs., en el frontis del Serviu Metropolitano en calle Arturo Prat N° 48, entre calles Alameda y Alonso Ovalle, cierre de calle Arturo Prat, desde Alonso Ovalle hasta Alameda, y para impedir ingreso de vehículos en lo posible colocar vallas, comuna de Santiago Centro, en las condiciones informadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por los tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su cumplimiento.



FERNANDO ECHEVERRIA VIAL
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

914
OGG/SPB/cbs